I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001937

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 07 OCT. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6091/2011; el Ordinario N°500/767/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Informe Social; la carta presentada por doña Marcela Meriño Silva; la Ley N°19.925, sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de un Bingo benéfico el día sábado 08 de octubre de 2011, desde las 17:00 horas y hasta las 02:00 horas del día siguiente, en la Sede Social México, ubicada en Las Torres N°445, Cerrillos.

2. La responsable de esta actividad será doña Marcela Meriño Silva, cédula de Identidad N°11.834.385-9, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

3. Autorizase el expendio de bebidas alcohólicas.

4. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

5. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes Comerciales
Interesada
Carabineros de Chile
Página Web

Cerrillos, 03 de Octubre de 2011

Sr. Alejandro Almendares Calderón

Alcalde

Municipalidad de Cerrillos

Esperando que se encuentre muy bien junto a todos sus seres queridos, a través de esta carta quisiera explicarle mi situación. Mi nombre es Marcela Merino, RUT: 11.834.385-9, Celular: 76923489, vivo en Pasaje Monterrey de la Villa México, soy madre de 3 niños, 2 hijas y un hijo, agradezco a Dios que tengo una muy linda familia junto a mi esposo, sin embargo mi hijo mayor, Sebastián Andrés Lara Merino, RUT: 19.646.419-0, de 13 años de edad, tiene una extraña enfermedad que en estos momentos está en estudio, ya que se encuentra internado luego de su reciente crisis. Durante su crecimiento fue diagnosticado un leve retraso por la dificultad que tenía para estudiar y aprender en desventaja de los otros niños de su misma edad, razón por la cual tuvimos que colocarlo en un colegio especial, a pesar de todo las cosas iban bien, hasta que el día 16 de Septiembre recién pasado sufrió una crisis importante de comportamiento, lo que nos hizo llevarlo a Marcoleta al Hospital de la U. Católica, de donde luego tuvimos que trasladarlo a la Católica de Apoquindo con un diagnóstico de primer brote de esquizofrenia. Usted como padre comprenderá que no fuimos capaces de llevarlo al psiquiátrico como se nos había recomendado por tema presupuestario, en ese minuto no pensábamos en nada más que en la salud y seguridad de nuestro hijo. Ahí estuvo internado hasta el 23 de Septiembre para luego ser trasladado a la Clínica Los Tiempos, en donde está hasta el día de hoy, encontrándose en estudio por Depresión Bipolar y gracias a Dios cubierto en esta clínica por el Auge. Sin embargo, el tiempo que estuvo en la Católica nos originó una deuda de $2.800.000, razón por la cual solicitamos a usted nos pueda ayudar con darnos un permiso para la venta de alcohol en un Bingo que se realizará en la Sede de la Junta de Vecinos de la Villa México, el bingo se realizará este Sábado 8 de Octubre de 2011.

Alcalde, esperamos como familia no abusar de su buena disposición, pero aprovechamos la oportunidad de solicitarle además nos pueda cooperar con algún premio y nos pueda facilitar el préstamo del bingo municipal, como así también dejarlo cordialmente invitado para que nos pueda acompañar ese día.

Esperamos podamos contar con el permiso correspondiente para así en cierta medida lograr reunir algo de los fondos que necesitamos para cubrir esta tan alta deuda que está muy lejos de poder ser pagada por nuestros propios recursos.

Se despide con un cordial y afectuoso saludo y deseándole continúe en su vida el éxito que ha tenido hasta hoy, siempre en beneficio de toda la comunidad cerrillana.

Atte.

11.834.385-9